Asunción, 21 de setiembre de 2.023.-

DICTAMEN DGAJ Nº....608..... /23

SEÑOR
LIC.ISAURO MANUEL RODRÍGUEZ ACUÑA, *Director General Interino.*
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
PRESENTE:

OBJETO DEL EXPEDIENTE

Con relación al **MEMORÁNDUM UOC N°27 (BIS)** de fecha de fecha 21 de setiembre de 2023, remitido por la Dirección de Contrataciones, en consideración a la Nota DOI Nº 634 de fecha 20 de diciembre de 2022, la Nota DOI Nº 195 de fecha 12 de abril de 2023 y a la Nota DOI Nº 440 de fecha 28 de agosto de 2023, referente al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº09/2023.

CONSIDERACIONES GENERALES

Obra el **MEMORÁNDUM UOC N°27 (BIS)** de fecha de fecha 21 de setiembre de 2023, remitido por la Dirección de Contrataciones, en consideración a la Nota DA Nº 634 de fecha 20 de diciembre de 2022, la Nota DOI Nº 195 de fecha 12 de abril de 2023 y a la Nota DOI Nº 440 de fecha 28 de agosto de 2023, referente al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº09/2023.

Obra el Dictamen U.O.C Nº 10 de fecha 21 de setiembre del 2023, en verificación al pliego de bases y condiciones en el relación al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 09/2023. **"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO."· ID 435.512.**

Obra el pliego de bases y condiciones en relación al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 09/2023. **"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN**

Abg. Oscar Zarza[illegible]
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Asesoría Jurídica M.J.

Abg. Jorge González
Director General
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica MJ

Abg. Mirna López Mendoza
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica - MJ

Scanned with CamScanner

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO.". ID 435.512.

Obra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 245 de fecha 21 de setiembre del 2023, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 07/2023. **MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO.". ID 435.512.**

Obra el Programa Anual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad al Artículo 12 de Ley Nº 2051/2003.

Obra la Nota DIO Nº 440 de fecha 28 de agosto de 2023, remitida a la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual solicita la previsión presupuestaria para generar el llamado a Licitación Pública Nacional para la provisión de agua potable para la Penitenciario Regional de Ciudad del Este

Obra la Nota DIO Nº 195 de fecha 12 de abril de 2023, remitida a la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual se remite las especificaciones técnicas y precios referenciales para el llamado a Licitación Pública Nacional, referente a la construcción y puesta en funcionamiento de la planteas automáticas de tratamientos de efluentes cloacales 2023, de tal manera a cumplir con las normativas ambientales.

Obra la NOTA DIO Nº 634 de fecha 20 de diciembre de 2023, remitida a la Dirección General de Administración y Finanzas, a fin de solicitar la provisión presupuestaria para el llamado a Licitación Pública Nacional sobre mejoramiento y reparación de infraestructuras del Ministerio de Justicia.

MARCO LEGAL APLICABLE

Que, EL ARTÍCULO 242 DE LA CARTA MAGNA AUTORIZA CUANTO SIGUE: "Los Ministros Son Los Jefes De La Administración De Sus Respectivas Carteras, En Las Cuales, Bajo La Dirección Del Presidente De La República Promueven Y Ejecutan La Política Relativa A Las Materias De Su Competencia...".

Abg. Mirna López Mendoza
Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica - MJ

Abg. Jorge González
Director General
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica MJ

Abg. Oscar Zaracho Martínez
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Asesoría Jurídica M.J.

Scanned with CamScanner

Ley N° 15/48, "Que Crea El Ministerio De Justicia Y Trabajo". Ley 5.568/16 "Que Modifica Parcialmente El Artículo 1° De La Ley N° 15 Del 13 De Agosto De 1948 "Que Crea El Ministerio De Justicia Y Trabajo".

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Y Sus Decretos Reglamentarios. RESOLUCIÓN DNCP N° 2859/2020, QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

ANALISIS JURIDICO

A fin de dar análisis acabado al tema que nos ocupa, nos remitimos a los antecedentes que fueron arrimados, así tenemos el MEMORÁNDUM UOC N° 27 (BIS) de fecha 21 de setiembre de 2023, remitido por la Dirección de Contrataciones, en consideración la Nota DOI N° 634 de fecha 20 de diciembre de 2022, a la Nota DOI N° 195 de fecha 12 de abril de 2023, y la Nota DOI N° 440 de fecha 28 de agosto de 2023, referente al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN)N°09/2023.

En esta circunstancia debemos de remitirnos al Pliego de Bases y Condiciones, el cual se encuentra dividido en 4 Anexos. En el Anexo A de los Datos de Licitación, están los datos estándar de las reglas generales para postular en el llamado e referencia; la adjudicación será por el total. La garantía se dará de la siguiente manera: La validez de la garantía de cumplimiento del contrato será hasta ell31 de enero de 2025; El mantenimiento de la oferta será de 120 días;. El periodo de validez será de 90 días. Asimismo, el Anexo B se tiene los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, relacionados a la evaluación de los documentos requeridos que acrediten capacidad financiera y técnica.

El Anexo C se refiere a los Suministros requeridos. – Especificaciones técnicas se destacan: En punto 1. En la sede del Misterio de Justicia, Penitenciaria, Centro de Internación y los Hogares a Cargo del Ministerio de Justicia, asimismo los demás puntos establecen criterios para la adjudicación, notificación y documentación para suscripción del contrato

El Anexo D establece el texto del Contrato y sus criterios de interpretación. El proceso cuenta con N° 245 de fecha 21 de setiembre del 2023, el cual está supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes en el Presupuesto Generala de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.-

Abg. Mirna López Mendoza
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica - MJ

Abg. Jorge González
Director General
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica MJ

Abg. Oscar Zaracho Martínez
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Asesoría Jurídica M.J.

Scanned with CamScanner

En referencia al modelo de contrato, es sistema de adjudicación es por el total y de ejecución plurianual; se estableció como administrador a la Dirección General de Administración de Finanzas y la Dirección de Obras Penitenciarias dependientes del Ministerio de Justica. Las garantías de buen cumplimiento del contrato serán recepcionados hasta 10 días posteriores a la subscrición del contrato y tendrán un valor del 10 % del monto adjudicado, la vigencia del contrato se establecerá hasta el cumplimiento total de las obligaciones; el mecanismos de solución de conflictos estará establecido en las normas de la materia y en las CGC Y CEC.-

Asimismo, el Departamento Jurídico dependiente de la Dirección de Contracciones Públicas, de esta Cartera de Estado, por medio del Dictamen U.O.C. N° 10 de fecha 21 de setiembre de 2023, se expide recomendando que en relación al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 09/2023. **"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO."· ID 435.512**, cumple a ***prima facie***, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus decretos reglamentarios por lo que no existe ningún impedimento legal que obste a la continuidad proceso de contratación.

Cabe señalar que, conforme al Dictamen up supra mencionado dicha Dirección técnica ha promediado los precios referenciales mediante las fuentes contempladas en la normativa y ha elaborado el valor de promedio referencial, en el llamado a Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 09/2023, en referencia **"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO."· ID 435.512**

Cabe señalar que, el Análisis Jurídico surge meramente de la forma legal de los antecedentes remitidos, no así del fondo de éstos, teniendo en cuenta que es la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera, es la encargada de la gestión y formalización de los contratos y recepción de las garantías correspondientes

Por tanto, esta Dirección General de Asesoría Jurídica, considera que no existe impedimento legales a efectos de proseguir con el proceso de Licitación

Abg. Oscar Zarache
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Asesoría Jurídica M.J.

Abg. Jorge González
Director General
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica

Abg. Mirna López Mendoza
P/A Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica - M.J.

Scanned with CamScanner

Pública Nacional (LPN) N° 09/2023, para el **"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO."· ID 435.512** teniendo en cuenta que cumplen todas las cuestiones procedimentales de fondo y forma exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONCLUSION

De los antecedentes arrimados y las consideraciones hechas conforme a las disposiciones que rigen la materia, esta Dirección General considera que no existe impedimento legales a efectos de proseguir con el proceso de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 09/2023, para el **"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS, GRANJA, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO."· ID 435.512** teniendo en cuenta que cumplen todas las cuestiones procedimentales de fondo y forma exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por otra parte, es menester hacer hincapié en que el análisis jurídico surge meramente de la forma legal de los antecedentes remitidos, no así del fondo de éstos, teniendo en cuenta que es la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera, la encargada de la gestión y formalización de los contratos y recepción de las garantías correspondientes.

Salvo mejor parecer.

Abg. Oscar Zaracho Martínez
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA ASESORÍA JURÍDICA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN GENERAL

P/A

Abg. Ruth González
Director de Asuntos Procesales
Dirección General de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° de Entrada: 1317
Fecha: 21-09-2023
Hora: 1200
Portador:
Recibido por: Lic. Rossana Calabró Cazal
Aclaración: OGAF Ministerio de Justicia

Abg. Jorge González
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete
Secretaría General
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección de Contrataciones
Auditoría Interna
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Otros.....

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Scanned with CamScanner

DICTAMEN U.O.C. N.º 10/2023

Asunción, 21 de setiembre de 2023.-

REFERENCIA: Verificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2023 "MEJORAMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, GRANJAS, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLANTA DE TRATAMIENTOS" ID: 435512.-

Visto la Nota DOI N° 634/2022, de fecha 20/12/2022; la Nota DOI N° 195/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y la Nota DOI N° 440/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, puesta a conocimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, quien a su vez remite a esta Dirección de Contracciones para el inicio del llamado de referencia. -

En ese sentido, se ha procedido a la confección del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 09/2023 - Mejoramiento y reparación de infraestructura de los establecimientos penitenciarios, granjas, hogares, centros educativos y construcción, mantenimiento y reparación de planta de tratamientos" , que está siendo derivado para su verificación y posterior dictamen, según establece el Manual de Funciones de la Dirección de Contrataciones; Funciones, Atribuciones y Competencias, numeral 9.

Que, el presente proceso pretende el Mejoramiento y Reparación de Infraestructura de los establecimientos Penitenciarios, Granjas, Hogares, Centros Educativo y Construcción, Mantenimiento de la Planta de Tratamientos, siendo la adjudicación por la modalidad de contrato abierto.

En lo que se refiere al esquema general del PBC en sí, está dividida en 4 anexos. Datos de la Licitación, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Condiciones Contractuales; además incluyen el Modelo de Contrato y la lista de Formularios.

En el Anexo A Datos de la Licitación se encuentran los datos estándar de las reglas generales para postular en el llamado de referencia; se prevé para las garantías se darán de la siguiente manera: La validez de la garantía de Cumplimiento de Contrato será hasta el 31 de enero de 2025 ; la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 120 días; El periodo de validez de las ofertas será de 90 días. El resto de las cláusulas establecen los criterios del sistema de presentación de ofertas, su plazo y la apertura de ofertas.

En el Anexo B los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación se encuentran relacionados a la evaluación de los documentos requeridos que acrediten capacidad financiera y técnica; así como de su Experiencia.

En el Anexo C de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas se destacan: se cuenta con las respectivas especificaciones técnicas bien detallada en el PBC. Los demás

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Scanned with CamScanner

Datos establecen criterios para la adjudicación, notificación y documentación para la suscripción del Contrato, así como el Plan de Entrega de los bienes.

Este proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 245 de fecha 20/09/2023, de carácter plurianual, por lo tanto, la misma se encuentra sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.-

En referencia al modelo de contrato; se estableció como coadministradores a la Dirección General de Administración de Finanzas y la Dirección de Obras Penitenciarias, la garantía de buen cumplimiento de contrato serán recepcionadas hasta 10 días posterior a la suscripción del contrato y tendrá un valor del 10 % del monto adjudicado, la vigencia del contrato se establece desde la suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras; el mecanismo de Solución de Conflictos estará a lo establecido en las normas de la materia y en las CGC y CEC.

El PBC puesto a verificación, cumple con las disposiciones del art. 19 y concordantes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y ha sido realizado de conformidad a la Resolución DNCP N° 2015/2019 que establece la utilización de los Pliegos Electrónicos para la adquisición de bienes y contratación de servicios. No se observan disposiciones de carácter restrictivo que pueda impedir la participación de oferentes en este proceso.

Que, por lo expuesto, es parecer de este Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica que el análisis del PBC del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2023 para Mejoramiento y Reparación de Infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios, Granjas, Hogares, Centros Educativo y Construcción, Mantenimiento de la Planta de Tratamientos, *prima facie*, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento *lego* que obste a la continuidad de este proceso de contratación. Salvo mejor parecer. -

Así mismo, la Dirección de Contrataciones (UOC) en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020: "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03, conforme a "la guía de elaboración de precios de referencia", en relación con el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2023 "MEJORAMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, GRANJAS, HOGARES, CENTROS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLANTA DE TRATAMIENTOS"**, ha procedido a la obtención de precios mediante las fuentes contempladas en la normativa y ha elaborado el valor promedio referencial

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Scanned with CamScanner